

Guadalajara de Buga, mayo 13 de 2026

Señores:
ANÓNIMO.

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE RESPUESTA A DENUNCIA ANÓNIMA

Asunto: Respuesta a denuncia anónima – Presunta tenencia de fauna silvestre.

Denuncia anónima recibida a través de la línea ambiental #550 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, relacionada con la presunta tenencia de fauna silvestre en la Casa Al Revés Santa Elena en el Mall Novayanna

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, la Dirección Ambiental Regional (DAR) Centro Sur de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca procede a realizar la presente notificación por aviso, en los términos que se indican a continuación:

En relación con el asunto en mención, se informa que, una vez realizada la visita técnica el día 5 de mayo del 2026 al sitio señalado en la denuncia por parte de funcionarios de la CVC, se llevó a cabo la verificación de las condiciones de tenencia y manejo de los animales presentes en el establecimiento turístico.

Durante la inspección se evidenció la presencia de fauna doméstica, específicamente conejos, llamas y ovejas, los cuales hacen parte de una actividad de tipo pecuario asociada a la oferta turística del lugar. Estos animales se encontraron en condiciones generales adecuadas de manejo, alimentación y estado de salud, sin evidenciarse signos de maltrato.

De igual manera, no se identificó la presencia de fauna silvestre en el establecimiento, por lo cual no se evidencian situaciones que configuren infracciones dentro del ámbito de competencia de la autoridad ambiental.

En consecuencia, se da por atendida la denuncia, sin que se requieran acciones adicionales. En mérito de lo anterior, la presente respuesta deberá publicarse por el término de cinco (5) días en la página electrónica institucional www.cvc.gov.co y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Sur de la CVC, conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

La presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Citar este número al responder:
0741 – 420242026

Para cualquier información adicional, los interesados podrán comunicarse con la CVC – Dirección Ambiental Regional Centro Sur, con sede en el Instituto de Piscicultura (contiguo al Batallón Palacé, Guadalajara de Buga), teléfono 2379510.

Atentamente,



LUZ MERY GUTIERREZ CORREA
Directora Territorial DAR Centro Sur

Proyectó y Elaboró: Manuela Agudelo Potes - Contratista DAR Centro Sur *MM*
Revisó: Diego Fernando Quintero Alarcon – Coordinador UGC SGZC *98*

Archívese en: Expediente 0741-028-036-005-2026



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0741 – 420242026

CONSTANCIA FIJACION Y DESFIJACION:

Fecha de fijación _____ Hora _____ Firma del funcionario _____

Fecha de desfijación _____ Hora _____ Firma del funcionario _____

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 3 de 3

